

todos hechos á mirar como moderados en los partidos posteriores opinaban por la necesidad de un castigo ejemplar. Para que no se nos crea sobre nuestra palabra vamos á aducir testimonios los más autorizados de la opinión corriente : el 30 de Julio de 1833 escribía de Tunja el general José Hilario López al Doctor Cuervo : « Procure usted que en el término de la ley se fusile á todos los que deben sufrir la pena que ella impone, y que se haga el aniversario de los treinta y nueve con otros tantos que he remitido. Es preciso cerrar los ojos á toda consideración, si queremos quietud en lo sucesivo* ». El teniente coronel Joaquín Acosta, contestando como Presidente de la Cámara de Provincia la memoria del Gobernador de Bogotá, le decía en 17 de Septiembre : « Los hechos escandalosos que en estos últimos días han sido presentados por una facción oscura y desaforada que intentó conculcar las leyes, segar en su flor la familia granadina y trastornarlo todo, han llenado á los que componen la Cámara de asombro por lo que tienen de temerarios, de sentimiento por lo que tienen de ingratitude, y de indignación por lo que tienen de horriblos ; pero les queda la satisfacción de que á los ojos del mundo sensato esto no puede afectar de ninguna manera el honor de la provincia, mucho más cuando se vea que las leyes ofendidas reciben una satisfac-

* Igualmente riguroso se muestra en la comunicación oficial publicada en la Gaceta de 4 de Agosto de 1833.

ción digna en el mismo lugar que se intentara convertir en teatro de estupendos crímenes ».

Si éstas eran las ideas de la parte más sana, ¿ qué mucho que el *Cachaco de Bogotá*, que representaba la fracción intolerante, lamentara que se hubiera conmutado la pena de muerte á veintiséis de los condenados ? Antes, pues, es de extrañar que no fuese el Gobierno todavía más duro ; por eso consuela oír voces de moderación como las que el Secretario del Interior D. Lino de Pombo dirigió al Gobernador el 10 de Octubre con ocasión de las revelaciones que prometía hacer el preso Juan Arjona : « En las circunstancias lamentables del día, en que un crecido número de individuos se hallan acusados del crimen de conspiración y sentenciados en primera instancia la mayor parte de ellos á muerte ó á presidio, nada es más contrario á las ideas del Ejecutivo que suscitar nuevas persecuciones y descubrir nuevos delincuentes, cuando lo que desea con más ansia es ver disipados para en adelante todos los motivos ó pretextos de desconfianza individual, sosegados los ánimos, enjugadas las lágrimas de las familias, y echado un denso velo sobre el origen y efectos de las presentes calamidades ».

El rigor de estas ejecuciones calmó la indignación primera, y movió, como lo hace siempre la sangre derramada, á compasión para con los muertos ; de modo que á los pocos meses produjo efecto desagradabilísimo la ejecución del joven Anguiano, el oficial aquel de artillería que dio el aviso á Sardá, y

que habiendo huído con él y logrado escaparse cuando cayó éste en Quebrada Honda, fue después aprehendido en Pore. El tribunal, pidiendo la conmutación, decía el 11 de Diciembre de 1833: « Después que para el castigo de este mismo delito y para el escarmiento de los que aun pueden permanecer ilusos, se ha presentado el triste espectáculo de diez y siete víctimas que con su sangre han satisfecho la vindicta pública y han acreditado que la ley no se viola impunemente, un nuevo sacrificio de sangre podrá presentar á los ojos de este mismo pueblo y aun á los de otras naciones civilizadas la presente administración como bárbara y enemiga de la especie humana. » No desaprovecharon este apunte los enemigos del Gobierno, y ora reproduciendo, ora comentando ó adulterando una tierna carta escrita desde la capilla por Anguiano á su madre, excitaban por todas partes el odio. Aunque es preciso confesar que si Santander se guió para conmutar ó no la pena de muerte á los primeros sentenciados por las circunstancias del proceso que atenuaban ó agravaban su culpabilidad, difícilmente pudiera usar de clemencia con Anguiano, que á todo agregaba el ser militar en servicio, lo que para un general veterano constituye además una falta imperdonable en que ve comprometida la disciplina y moralidad del ejército.

Nuevo alimento para esta guerra dieron las circunstancias que acompañaron la muerte de Sardá. Éste se había fugado de la cárcel el 11 de Octubre, en vísperas de notificársele la sentencia de muerte

que debía ejecutarse al mismo tiempo que en sus compañeros. La evasión se verificó entre las dos requisas de seis y ocho de la noche, favorecida por uno de aquellos aguaceros espantosos que tan comunes son en Bogotá durante este mes, y cooperando, á lo que se sospechó, un empleado de la cárcel. Quedaron en el calabozo puestos algunos clavos y abierta una tronera como á seis varas de altura en el espacio de una ventana tapiada, y atadas y colgando por defuera unas mantas. El preso había limado los pesados grillos que con su nombre se hicieron famosos; pero no pudiendo todavía andar, le llevó en hombros hasta ponerle en salvo el canónigo D. Antonio Herrán, único que había tenido entrada al calabozo. Tan bien supieron esconderle, que no fue posible dar con él. El Gobierno no se sentía seguro; á cada paso temía una conspiración y nadie tenía sosiego; el Presidente salía con una escolta, temeroso de alguna asechanza, y no revolvía otro pensamiento que el de asegurar al cabecilla. Al cabo de un año se brindó sin pensarlo una ocasión. El alférez Ricardo Serna, adicto á Sardá, se descubrió á los oficiales Pedro Ortiz é Ignacio Torrente, convidándolos á tomar parte en una conspiración; ellos fingieron aceptar, y en seguida lo pusieron todo en conocimiento del Presidente, quien, según él mismo lo dice, impuso al Consejo de Gobierno y con su voto, resolvió que todas las medidas se contrajesen, no á descubrir los revolucionarios sino á apoderarse del jefe Sardá, para privar á los revoltosos del único

caudillo que tenían, ejecutando la sentencia de muerte dada un año antes contra él. Los oficiales, industriados por el Presidente, lograron el 22 de Octubre que el joven Cleto Margallo los llevase á la casa en que se encontraba Sardá, cerca de la iglesia de la Candelaria, y uno de ellos le dio muerte entre las demostraciones de amistad. Habíalos seguido una escolta disfrazada, que entró á la casa á tiempo que el infeliz caía expirante. En éste, como en casos parecidos, es difícil saber lo que se debe á las órdenes del superior y lo que de su parte acarrear las circunstancias ó el dañino celo de los subalternos. Ello es que el Presidente asumió completamente la responsabilidad de lo hecho, alegando la inaceptable razón de que en esta muerte no hubo sino la ejecución de una sentencia ejecutoriada.

Entre los incidentes relacionados con la conspiración y producidos por la saña mezquina é implacable de los partidos, no dejaremos sin mencionar la expulsión de doña Manuela Sáenz, aquella mujer que Bolívar llevó á Bogotá después de la campaña del Perú, y harto conocida por el escandaloso alarde que hacía de esas altas relaciones á los ojos de una sociedad en parte amedrentada y en parte demasiado agradecida. Tuvo decisiva influencia en la suerte de la República cuando la noche del 25 de Septiembre, atajando en la puerta de la alcoba á los conspiradores, dio tiempo para que el Libertador se escapase por una ventana; y constantemente ocupó la atención pública con sus locuras. Se presentaba

con frecuencia á caballo vestida de oficial y seguida de dos esclavas negras con uniforme de húsares, que se llamaban Natán y Jonatás. En este traje, ella espada en mano y las negras con lanza, salieron en 1830 la víspera de Corpus, y rompiendo en la plaza mayor por la muchedumbre y atropellando las guardias, fueron á desbaratar los castillos de pólvora en que se decía haber figuras caricaturescas del Libertador. Días después en la entrada solemne del presidente electo Mosquera se desató públicamente en improperios contra el Gobierno y la población, acusándola de ingrata para con su libertador. Cuando éste dejó á Bogotá, fue su casa el centro de los bolivianos exaltados, y durante la dictadura de Urdaneta tuvo gran mano en la cosa pública. Restablecido el gobierno legítimo en 1831, se le intimó el destierro de orden del vicepresidente Caicedo; lo cual no pasó de una pura amenaza. Sindicada luego de acoger á los desafectos y auxiliar á los conspiradores, se le exigió privadamente en varias ocasiones que saliese del país. En estas circunstancias dejó el Doctor Cuervo temporalmente la gobernación, y la primer medida de su sustituto fue notificarle el extrañamiento, dándole plazo de algunos días para que arreglase sus asuntos; pensando ella sin duda que no se atreverían á sacarla por fuerza, se finge enferma; el día fijado á las tres de la tarde el alcalde ordinario acompañado de un alguacil se presenta en la casa, y dejando en la puerta de la calle diez soldados y ocho presidiarios, penetra

hasta la alcoba á despecho de las voces y amenazas de las negras, y le requiere que se vista y se ponga en camino. Ella incorporándose, toma sus pistolas y jura que matará al primero que se le acerque; el alcalde se retira en busca de nuevas instrucciones, y reiterada la orden, vuelve, quitanle las armas, métenla, arropándola decentemente, en una silla de manos, y no siendo ya hora de emprender viaje, los presidiarios la llevan al *Divorcio* ó sea la cárcel de mujeres, y encierran á las negras en sendos calabozos. Al día siguiente (14 de Enero de 1834) también en silla de manos y acompañada por el alcalde, llega á Funza, donde estaban los caballos preparados por el Gobierno para la marcha, y recobrando su buen humor, sigue contenta su viaje para el Ecuador por la vía de Cartagena.

Con todas estas medidas represivas apenas logró el Gobierno atar las manos de los descontentos, pues la facilidad con que se eludían las leyes de imprenta y que contrastaba singularmente con el rigor de las de orden público, les ofrecía un fácil desahogo, que por cierto no desaprovecharon, particularmente en Bogotá y Cartagena. El *Cachaco de Bogotá*, redactado ostensiblemente en un principio por D. Florentino González y D. Lorenzo M. Lleras, y luego sólo por el primero, tuvo grandísima influencia en levantar y agriar la oposición, pues era público que en esta hoja escribía el presidente Santander. Sin faltarle algún móvil patriótico, parece no obedecer á otro plan que al de la invectiva violenta, aunque hecha

á menudo con desenfado y aun con gracia. En vano se buscará ahí un principio dominante ó consecuencia en las ideas; así, por ejemplo, sin salirnos de las materias religiosas, no hallaba el *Cachaco* en los eclesiásticos otro título de alabanza ó vituperio que su mayor ó menor adhesión al gobierno actual. Se burla de las logias como de reuniones de necios, y reputándolas peligrosas si caen en manos de los enemigos del Gobierno, pide que se an destruidas, fundando su argumentación en las censuras fulminadas por la Iglesia; y al mismo tiempo propone al Congreso la extinción de los conventos y la apropiación de las manos muertas al fisco. Atestado siempre de descomedidos ataques á las personas, dio origen á animosidades, amenazas, pasquines y constante zozobra.

Puesto así el tono, brotaron muchos periódicos, ya serios ya jocosos, como los *Díceres* en Bogotá, y en Cartagena el *Piringo*, que tomó este nombre con que entonces se designaba familiarmente á las habitantes de esa población, como para encararse mejor al *Cachaco*, título que representaba la juventud bulliciosa de la capital*. Por dicha no todo fue insultos y

* « Antes de la famosa y deplorable rebelión de 1830, tan grata á la memoria de los enemigos descubiertos y solapados del sistema liberal republicano, llamábase *cachaco* al que se vestía con desaliño, ó que era de poca consideración, especialmente si era joven. Pero como en las revueltas de 1830 los jóvenes, y con particularidad los *estudiantes*, tomaron una parte activa en defensa de las leyes ultrajadas y de la oprimida libertad, los serviles y monarquistas los denominaron *cachacos*, por vía de desdén

chocarrerías, pues que hubo patriotas que inculcaban la templanza y decencia en los debates; hizo siempre dando el ejemplo con el consejo el *Constitucional*, órgano de la Gobernación de Bogotá.

Pintan al vivo la agitación de la prensa en esos tiempos las siguientes palabras con que el *Nacional* lamentaba la desaparición del periódico que armó esta gresca:

El *Cachaco* ha escrito patrióticamente mil veces, habrá sido injusto, exaltado, personal quizá otras mil, pero no por un desliz se ha de privar el pueblo de un

y menosprecio. *Cachacos* fueron los que, en la rebelión del batallón *granaderos*, sostuvieron el orden y las autoridades, asociados á la milicia nacional; *cachacos* fueron muchos de los que concurrieron con tesón á la plaza pública á hacer el servicio en el Agosto escandaloso del año de 1830; *cachacos* fueron muchos de los que formaron las guerrillas patriotas, que tanto molestaron al usurpador Urdaneta; y muchos *cachacos* se hallaban entre las tropas que coadyuvaron á restablecer la constitución y el reinado de la ley. Los serviles, para denominar un liberal, lo apellidan *cachaco*; á los militares jóvenes y liberales los llaman *cachacos*; á la republicana cámara de representantes de 1833, la titulaban *cámara de cachacos*; y á todo lo que huele á republicanism, contrapuesto al gobierno boliviano ó urdanetista, lo bautizan con el nombre de *cachaco*. He aquí, pues, que habiendo llegado la voz indígena *cachaco* á ser sinónima de *liberal*, nosotros la hemos adoptado de muy buena gana para nuestro papel, y nos hemos honrado, nos honramos y nos honraremos siempre (no embargante el exquisito gusto del *Pensador granadino*) de pertenecer á los *cachacos*. (El *Cachaco de Bogotá*. 1.º de Agosto de 1833.) Con este vocablo, que nosotros mismos alcanzamos todavía á oír en su antiguo sentido, se denota hoy un joven elegante. Las palabras, á par de las instituciones, las costumbres, las opiniones, cambian al influjo de la revolución.

Argos, y el Gobierno de un sostenedor. El *Cachaco* retirado parece que deja en problema su crédito y en tesis el triunfo de los enemigos de la patria. Muchos escritores han salido á luz en la Nueva Granada sólo por contradecir al *Cachaco*; ésta es una guerra en que el pueblo y las libertades públicas siempre ganan: se han dejado conocer nuevos talentos, picantes, denodados, graciosos, y también miserables rapsodistas: todo contribuye al bien. Se deprimía al *Cachaco* porque escribía á favor del jefe de la administración, y ¿esto qué importa? ¿No escribían otros en su contra? El equilibrio queda establecido. ¿Que el mismo Presidente escribía en él? Tanto mejor; no es el gobernante de peor condición que el gobernado. Lejos de vedar esta arma al jefe del Estado, nosotros aplaudimos que use de ella. Gloria sea dada á la nación granadina si tiene un presidente que no se hace sordo al clamor de la imprenta, que no desprecia las plumas que le censuran, que se apresura á satisfacer las dudas que se suscitan, y que se empeña en sostener sus providencias no con venganzas, ni proscripciones, ni con un «yo lo mando, yo lo quiero», sino con razones que las justifican. Vuelva el *Cachaco* á la arena, ilustre S. E. su administración, la oposición no desmaye, y el pueblo sabrá por qué obedece, el crítico por qué calla; el magistrado quedará refrenado, el maligno confundido, y la nación incontrastable».

Entre todos el adversario más terrible del Gobierno y de Santander mismo fue, á no dejar duda, el doctor Eladio Urisarri, que para combatirlo empleó todos

los tonos y una actividad casi febril. No sólo escribía en los periódicos de la capital, sino que enviaba constantemente artículos á los de provincia para mantenerlos unísonos; sin que fuesen parte á imponerle silencio las repetidas acusaciones intentadas ante el jurado por el ministerio público. *El imperio de los principios*, en que tuvo por colaboradores á D. Joaquín José Gori y D. Alejandro Osorio, fue la más importante de estas publicaciones; las *Cartas al general Santander*, algo posteriores, la más apasionada. Como el Doctor Urisarri era liberal por principios, Santander se despicó en sus *Apuntes* achacando su oposición á resentimiento personal, ó mejor dicho, literario.

Lo cierto es que estas reyertas periodísticas, la severidad empleada contra los conspiradores y la facilidad que prestaba la ley para perseguir como tal por los más fútiles pretextos á cualquiera desafecto, mantuvieron vivos los antiguos odios y estorbaron la calma y la reconciliación. Aun más: desde su número 2º. (26 de Mayo de 1833) condenó el *Cachaco* al desprecio la moderación en política, protestando sus redactores tener la dicha de no contarla entre sus cualidades; y al número siguiente ya hicieron de ella un cargo al Doctor Cuervo, con ser, como Gobernador, incansable promovedor de la seguridad y bienestar públicos. Así se conservó también viva la división entre liberales moderados é intransigentes, que apareció en la aurora de la Nueva Granada. Por más que el Presidente se ladeara á los últimos, no

dejaron los otros de ejercer sobre él benéfica influencia, á la cual se debió que hiciese cesar el mencionado periódico*. Hallábanse pues los partidos al declinar la administración del general Santander en el mismo pie, si no peor, que bajo el duro gobierno de Obando.

* El último número del *Cachaco* se publicó el 20 de Abril de 1834. Los redactores del *Argos* contestando en 1838 á la *Bandera nacional*, que en nada degeneraba del *Cachaco* por su espíritu y estilo, decían: « Preguntaremos al articulista: ¿Cuál de los del círculo argivo, esto es, de los redactores del *Argos*, ha adulado alguna vez al general de división? ¿Servir al país en un destino nacional en el tiempo en que él gobernaba la República, ha sido adularlo? ¿Ignora usted quiénes fueron en aquella época las personas que interpusieron su voz con el general Santander para que cesase la publicación del *Cachaco*, lográndolo al fin? ¿Ignora ciertas anécdotas del consejo de gobierno, demasiado sabidas aquí y en las provincias? » (*Argos*, núm. 25.)